Resolución Ministerial

N° 0339 -2023-MIDAGRI

Lima, 06 OCT. 2023

VISTOS:

El Proveído s/n.-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 06 de octubre de 2023, de la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; el Memorando N° 1115-2023-MIDAGRI-SG/OGGRH, complementado por el Memorando N° 1116-2023-MIDAGRI-SG/OGGRH, ambos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, el primero de los cuales adjunta el Informe N° 0368-2023-MIDAGRI-SG/OGGRH-ODTH, de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano; y, el Informe N° 1675-2023-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0592-2022-MIDAGRI, se designó al señor Marco Alonso Enciso Hoyos, en el cargo de Director General de la Dirección General de Desarrollo Ganadero del Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0316-2023-MIDAGRI, se designó al señor José Alberto Sáenz Vértiz, en el cargo de Director General de la Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología del Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, a fin de garantizar la continuidad del servicio, es necesario designar temporalmente al servidor profesional que desempeñe las funciones de Director General de la Dirección General de Desarrollo Ganadero del Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en adición a sus funciones y, en tanto dure la ausencia del citado titular, quien mantiene una vinculación contractual a través del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público, mediante Contrato de Locación de Servicio N° 106-PAC-2023, y se encontrará en suspensión de la prestación del servicio con contraprestación, a partir del 07 al 15 de octubre de 2023;

Con las visaciones del Secretario General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el

nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; el Decreto Ley N° 25650, Crean el Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público; la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación de Personal Altamente Calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 016-2012-EF; el Decreto Supremo N° 014-2019-EF; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI; y, el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar temporalmente al señor José Alberto Sáenz Vértiz, Director General de la Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología, para que desempeñe las funciones de Director General de la Dirección General de Desarrollo Ganadero del Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a partir del 07 al 15 de octubre de 2023, en adición a sus funciones y, en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese

JENNIFER LIZETTI CONTRERAS ÁLVAREZ
Ministra de Desarrollo Agrario y Riego